

Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos

Cuadragésima sexta sesión
Ginebra, 7 a 11 de abril de 2025

RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

preparado por la presidencia

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA SESIÓN

1. La cuadragésima sexta sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos ("SCCR" o "Comité") fue inaugurada por la directora general adjunta, Sra. Sylvie Forbin. La Sra. Vanessa Cohen Jiménez ejerció de presidenta y el Sr. Peter Lábody, de vicepresidente. La Sra. Michele Woods (OMPI) desempeñó la función de secretaria.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

2. El Comité aprobó el proyecto de orden del día (documento SCCR/46/1 Prov.).

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: ACREDITACIÓN DE NUEVAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

3. El Comité aprobó la acreditación en calidad de observadores *ad hoc* del SCCR de las siguientes organizaciones no gubernamentales mencionadas en el Anexo del documento SCCR/46/2:

- African Publishers Network (APNET)
- Canadian Association of Research Libraries (CARL)
- Federation of Screenwriters in Europe (FSE) (asociación internacional sin fines lucrativos)
- Federazione Italiana Editori Giornali (FIEG)

No hubo consenso sobre la acreditación de otras dos organizaciones no gubernamentales.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: PROTECCIÓN DE LOS ORGANISMOS DE RADIODIFUSIÓN

4. Los documentos de las sesiones anteriores relacionados con este punto del orden del día están disponibles en la página web dedicada a la 46.^a sesión del SCCR en https://www.wipo.int/meetings/en/details.jsp?meeting_id=86568.

5. El vicepresidente, Sr. Peter Lábody, y los facilitadores, Sres. Hezekiel Oira y Jukka Liedes presentaron el [Proyecto de tratado de la OMPI sobre los organismos de radiodifusión](#) (documento SCCR/46/3), preparado bajo la autoridad de la presidencia.

6. El Comité utilizó el proyecto de texto de la presidencia como base para el debate. Los Estados miembros y los observadores formularon observaciones en la sesión plenaria, y los Estados Miembros mantuvieron debates oficiosos constructivos.

7. Durante la sesión plenaria, varios Estados miembros señalaron que el Comité está casi listo para entablar las negociaciones finales en una conferencia diplomática, mientras que otros Estados miembros dijeron que hay que seguir debatiendo el asunto. Además, algunos Estados miembros plantearon la necesidad de explorar enfoques convergentes al margen del orden del día del SCCR en relación con el tema de la radiodifusión, mientras que otros Estados miembros se mostraron en desacuerdo con ello.

8. A nivel informal, los debates abarcaron una serie de temas, entre ellos las cuestiones del trato nacional y la reciprocidad, las excepciones y limitaciones, las señales utilizadas en la puesta a disposición del público de programas almacenados, que se contempla en el artículo 8,

y el funcionamiento del mecanismo establecido en el artículo 10, incluidas las transmisiones inalámbricas. En su próxima sesión, el Comité seguirá celebrando debates, en particular sobre esas cuestiones, con el fin de seguir examinando si se recomienda o no a la Asamblea General que convoque una conferencia diplomática.

9. Sobre la base de lo anterior, la presidencia preparará un proyecto de texto revisado que se examinará en la 47.^a sesión del Comité.

10. El tema de la protección de los organismos de radiodifusión se mantendrá en el orden del día de la 47.^a sesión del SCCR.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: LIMITACIONES Y EXCEPCIONES PARA BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: LIMITACIONES Y EXCEPCIONES PARA INSTITUCIONES DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN Y PARA PERSONAS CON OTRAS DISCAPACIDADES

11. Estos dos puntos del orden del día se trataron de forma conjunta. Los documentos de las sesiones anteriores relacionados con este punto del orden del día están disponibles en la página web dedicada a la 46.^a sesión del SCCR en https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=86568.

12. La presidenta abrió la sesión plenaria y presentó un resumen de un debate informal celebrado la semana anterior con un grupo de voluntarios en representación de todos los grupos de países, con el fin de buscar un terreno común sobre el camino a seguir en materia de limitaciones y excepciones. La presidenta y el vicepresidente buscaban ideas, planteamientos innovadores y deliberaciones sobre cómo avanzar, habida cuenta de las posiciones divergentes que se reflejan en un documento en el que se recogen todas las posiciones sobre un proyecto de plan de ejecución del *programa de trabajo sobre limitaciones y excepciones*, ya aprobado por el Comité en 2023 (documento SCCR/43/8 Rev.) (programa de trabajo).

13. El Comité mantuvo debates formales e informales para seguir examinando el camino a seguir en materia de limitaciones y excepciones. La presidenta pidió a los Estados miembros que expongan sus principales prioridades sustantivas de entre los numerosos temas relacionados con las limitaciones y excepciones y sugirió que se examine el programa de trabajo, que ya se ha acordado como documento del comité y podría constituir un punto de partida consensuado. En la reunión oficiosa se llevó a cabo un debate exhaustivo. Algunos miembros indicaron sus prioridades, entre ellas la preservación y la enseñanza, otros se refirieron a la labor relacionada con el mandato de 2012 de la Asamblea General sobre limitaciones y excepciones (mandato de 2012), y otros mencionaron otros documentos que podrían examinarse con miras a determinar los próximos pasos en esa esfera, como el que trata de objetivos y principios relativos a las excepciones y limitaciones (documento SCCR/44/5) que examina en la actualidad el SCCR. Algunos Estados Miembros recordaron que en el mandato de 2012 se hace referencia a la continuación del debate con miras a la elaboración de uno o varios instrumentos jurídicos internacionales adecuados sobre limitaciones o excepciones, y dijeron que están interesados en iniciar un debate basado en un texto. Por otra parte, hay Estados miembros que no comparten ese interés, pero convienen en seguir trabajando sobre la base del programa de trabajo, en particular en la elaboración de guías, mientras que otras delegaciones no consideran prioritario ese trabajo. La Secretaría presentó información actualizada sobre la situación de esa labor en curso.

14. La presidenta presentó el siguiente plan para facilitar, fomentar y alentar avances en materia de limitaciones y excepciones, como forma de superar la polarización de opiniones con el fin de acercar posiciones y lograr progresos.
- A. El SCCR seguirá avanzando en los debates sobre la base del mandato de 2012 y del programa de trabajo.
 - B. El SCCR utilizará, de manera complementaria, todos los documentos pertinentes de que dispone, junto con las aportaciones formuladas por las delegaciones durante su 46.^a sesión.
 - C. La presidenta y el vicepresidente prepararán un documento con sugerencias concretas destinadas a encontrar un terreno común sobre el tema de las limitaciones y excepciones, para la aplicación del programa de trabajo, que se presentará a los Estados miembros para su examen durante la próxima sesión del SCCR, teniendo en cuenta los documentos mencionados y las contribuciones formuladas durante los debates plenarios y oficiosos celebrados durante la 46.^a sesión del SCCR. La presidenta consultó a todos los grupos regionales y todos ellos respaldaron específicamente esa propuesta.
 - D. La presidenta y el vicepresidente mantendrán una actitud de apertura y estarán disponibles para recibir aportaciones de los miembros, aunque no se realizarán trabajos entre sesiones.
15. Los puntos del orden del día sobre limitaciones y excepciones para instituciones docentes y de investigación y para personas con otras discapacidades se mantendrán en el orden del día de la cuadragésima séptima sesión del SCCR.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

16. Los documentos de las sesiones anteriores relacionados con este punto del orden del día están disponibles en la página web dedicada a la 46.^a sesión del SCCR en https://www.wipo.int/meetings/en/details.jsp?meeting_id=86568.

Derecho de autor en el entorno digital

17. Con respecto al tema del derecho de autor en el entorno digital, el GRULAC reiteró su propuesta de [Plan de trabajo sobre derecho de autor en el entorno digital](#) (documento SCCR/45/4) y volvió a solicitar que ese tema sea un punto permanente del orden del día del Comité. Algunos miembros dijeron que están a favor de que se incluya este tema como punto permanente del orden del día del Comité, mientras que otros expresaron su desacuerdo. Hubo miembros que sugirieron que se realicen estudios y se organicen sesiones informativas sobre ese tema. Algunos miembros también cuestionaron que los temas sustantivos se incluyan en el punto «Otros asuntos» y propusieron que se reformule el orden del día para abordar esta cuestión, mientras que otros se mostraron en desacuerdo con ese enfoque.
18. Sobre la base de los debates, en la 47.^a sesión del SCCR, el GRULAC presentará una versión revisada de su propuesta, en la que se tendrán en cuenta las observaciones recibidas durante la 46.^a sesión del SCCR.
19. Tal como solicitaron los Estados miembros en la 45.^a sesión del SCCR, la Secretaría organizó una *Sesión de información sobre el derecho de autor y la inteligencia artificial generativa* (véanse los documentos SCCR/46/5/Prov. 4 y SCCR/46/6/Prov. 3). El Comité valoró positivamente la sesión de información y la Secretaría fue felicitada por su organización. Las delegaciones participaron en una sesión de preguntas y respuestas con representantes

gubernamentales, así como con expertos de los sectores creativo, jurídico y tecnológico durante la sesión de información y la cuestión siguió examinándose en plenaria. Algunos miembros sugirieron que la Secretaría organice otra sesión de información sobre la IA en la 47.ª sesión del SCCR para continuar analizando los rápidos cambios que se están produciendo. A raíz del debate mantenido en sesión plenaria sobre el derecho de autor en el entorno digital y la creciente incidencia de la IA en las industrias creativas, el Comité invita a la Secretaría a que organice una sesión de información complementaria en la 47.ª sesión del SCCR sobre la IA generativa y su relación con el derecho de autor, y la incluya en el punto del orden del día sobre el derecho de autor en el entorno digital. El programa de la sesión de información que se celebrará en la 47.ª sesión del SCCR se establecerá tras consultar a los Estados miembros. Los coordinadores de los grupos compartirán con los Estados miembros la propuesta del programa a más tardar dos meses antes de la 47.ª sesión del SCCR.

20. En la próxima sesión se seguirá examinando la cuestión del derecho de autor en el entorno digital.

Derecho de préstamo público

21. En lo que respecta al derecho de préstamo público, la autora, Sra. Sabine Richly, presentó la versión revisada del [Estudio exploratorio sobre el derecho de préstamo público](#) (documento SCCR/45/7 Rev.), y tras la presentación hubo una ronda de preguntas y respuestas. El Comité celebró la labor realizada por la Sra. Richly en el estudio exploratorio e indicó que será un documento de referencia útil y exhaustivo sobre ese tema para los Estados miembros que traten esa cuestión en el futuro. Con esa labor, se da por concluido el punto relativo al derecho de préstamo público.

Propuesta de estudio sobre los derechos de los autores del sector audiovisual

22. El Comité examinó la versión revisada de la [Propuesta de estudio sobre los derechos de los autores del sector audiovisual y su remuneración por la explotación de sus obras](#) (documento SCCR/44/7 Rev.), cuya versión anterior se presentó en la 44.ª sesión del SCCR. La propuesta fue examinada por el Comité. Algunos miembros del Comité acogieron con satisfacción la propuesta tras darse cabida a los artistas intérpretes o ejecutantes de obras audiovisuales, mientras que otros no se mostraron partidarios de esta incorporación y sugirieron que se realice un estudio separado sobre los artistas intérpretes o ejecutantes una vez concluido el estudio sobre los autores. La propuesta de estudio sobre los derechos de los autores del sector audiovisual se seguirá debatiendo en la próxima sesión del Comité.

Fortalecimiento de la protección de los derechos de los directores de teatro

23. En cuanto al tema del fortalecimiento de la protección de los derechos de los directores de teatro, la Secretaría presentó un breve informe sobre la marcha de la labor en curso. El fortalecimiento de la protección de los derechos de los directores de teatro se seguirá debatiendo en la próxima sesión.

Derecho de participación en las reventas

24. En relación con el tema del derecho de participación en las reventas, el profesor Sam Ricketson presentó la versión revisada de la [Guía de la OMPI sobre el derecho de participación de los artistas en las reventas \(Parte II\)](#) (documento SCCR/45/INF/2 Rev.). Los Estados miembros agradecieron al profesor Ricketson su excelente labor y formularon declaraciones sobre ese tema.

25. Se planteó organizar una serie de reuniones regionales sobre el tema, y hubo una oferta para acoger la reunión de la región africana.
26. Algunos miembros dijeron que apoyan que ese tema pase a ser un punto permanente del orden del día del Comité, mientras que otros no han llegado aún a la conclusión de que deba serlo.
27. El derecho de participación en las reventas se seguirá examinando en la 47.^a sesión del SCCR.

Propuesta de estudio sobre la protección por derecho de autor de las normas técnicas

28. La delegación del Canadá presentó la *Propuesta de estudio sobre la protección por derecho de autor de las normas técnicas* (documento SCCR/46/4 Rev.). La propuesta fue examinada por el Comité. Algunos miembros del Comité acogieron con satisfacción la propuesta, mientras que otros solicitaron más tiempo para examinarla. La propuesta de estudio sobre la protección por derecho de autor de las normas técnicas se seguirá examinando en la próxima sesión.
29. Los temas incluidos en Otros asuntos se mantendrán en el orden del día de la cuadragésima séptima sesión del SCCR.

RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

30. El Comité tomó nota del contenido del presente resumen de la Presidencia, en el entendimiento de que no se somete a su aprobación, ya que refleja las opiniones de la presidenta sobre las principales cuestiones que se plantearon y debatieron durante la sesión, así como su perspectiva de los resultados de la 46.^a sesión.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN

31. En relación con las reuniones futuras, algunos grupos manifestaron que prefieren que el Comité vuelva a celebrar dos sesiones por año civil, mientras que otros consideraron innecesaria esa indicación.
32. La cuadragésima séptima sesión del SCCR se celebrará del 1 al 5 de diciembre de 2025.

[Fin del documento]